METRO STRATEGIC INCOME FUND
SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Panamá, 27 de septiembre de 2021

Señores
Accionistas Metro Strategic Income Fund Inc.
Ciudad.-

Estimados señores:

Conforme a la Ley de Valores y su reglamentación y en particular al Artículo 24 del Acuerdo No. 5-2004 sobre Sociedad de Inversión, METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC. sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio Electrónico No. 155663674, que opera como Sociedad de Inversión Cerrada, Autoadministrada y Mixta debidamente registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores, cuya oferta pública de Acciones Clase B fue autorizada mediante Resolución No. SMV-180-19 de 08 de mayo de 2019, por este medio comunica a todos los tenedores de Acciones Clase B:

Que en reunión de Junta de Accionistas Clase A de METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC., celebrada el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), se aprobó realizar una modificación a las políticas de inversión de METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC., y solicitar la debida aprobación de modificaciones al Prospecto Informativo a la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, con el objetivo principal de poder realizar todas las actividades relacionadas con el establecimiento y operación de una Sociedad de Inversión Cerrada que invierte en otras Sociedades de Inversión o Fondo de Fondos. Es decir, que podrá invertir más de treinta por ciento (30%) de su activo en acciones, participaciones, obligaciones o valores, en general, emitidos por otras Sociedades de Inversión.

Que en virtud de los dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo No. 5-2004 se comunica a los tenedores de Acciones Clase B de METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC., que tendrán un plazo de hasta treinta (30) días calendario contados a partir del día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte uno (2021), para notificar a METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC., su decisión de mantener su inversión en el fondo o redimir las Acciones Clase B de su propiedad, y solicitar el reembolso de sus participaciones, sin comisión de salida ni costo alguno. En caso de optar por la redención de sus Acciones Clase B, el precio de redención será igual al precio del Valor Neto por Acción (VNA) del día en que se coloque la orden de redención.

Que dichas comunicaciones a METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC., deben realizarse a la siguiente dirección, ya sea mediante nota escrita o correo electrónico:

METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC.
(Sociedad de inversión auto administrada)
Calle Isaac Hanono Missri, Torre Metro
Bank, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá
Apartado Postal 0816-02041
Panamá, República de Panamá
Email: msif@metrobanksa.com

Atentamente,

METRO STRATEGIC INCOME FUND, INC.
Eric Cohen Solís